

TIJARAFE**ANUNCIO****925****565311**

El Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el año 2026, fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2026, juntamente con las Bases de Ejecución y demás anexos, así como la Plantilla de Personal. Ha estado expuesto al público durante el plazo QUINCE DIAS HABILES, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 22, de fecha 20 de febrero de 2026, no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se detalla el resumen por capítulos del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, una vez que ha sido aprobado definitivamente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.598.480,40
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.947.776,74
1	Gastos del Personal	4.066.420,82
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.351.505,02
3	Gastos financieros	3.500,00
4	Transferencias corrientes	526.350,90
5	Fondo de Contingencias	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	650.703,66
6	Inversiones reales	650.703,66
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	7.598.480,40

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.598.480,40
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	7.171.901,09
1	Impuestos directos	630.600,00
2	Impuestos indirectos	1.098.453,23
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	648.299,00
4	Transferencias corrientes	4.786.448,49
5	Ingresos patrimoniales	8.100,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	426.579,31
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	426.579,31
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	7.598.480,40

Asimismo, se hace pública la plantilla de funcionarios y personal laboral, dependiente de este Ayuntamiento:

<u>FUNCIONARIOS</u>			
<u>Denominación</u>	<u>Grupo</u>	<u>Código</u>	<u>Nº Puestos</u>
Secretario-Interventor (HN)	A1	F1	1
Técnico Adm. Especial (Arquitecto Tco)	A2	F2	1
Administrativo	C1	F3-F4	2
Policía Local	C1	F5-F6	2

<u>PERSONAL LABORAL</u>			
<u>Denominación</u>	<u>Grupo</u>	<u>Código</u>	<u>Nº Puestos</u>
Asesor Jurídico.	1	L1	1
Trabajadora Social/Directora C. de Día	2	L2	1
Agente de Empleo y Desarrollo Local	2	L3	1
Arquitecto/a Técnico	2	L4,L5	2
Trabajadora Social Prestaciones Básicas	2	L6	1
Técnico/a Equipo de Menores	2	L7	1

Trabajador/a Social SAD	2	L8	1
Director/a Centro de Mayores	2	L9	1
Director/a Escuela Infantil	2	L10	1
Enfermero/a Residencia de Mayores	2	L11	1
Fisioterapeuta Residencia de Mayores	2	L12	1
Administrativo/a	3	L13	1
Delineante	3	L14,L15	2
Educador/as (Asistentes) Infantiles	3	L16,L17,L18,L19	4
Educador/a Infantil (T.P.)	3	L20	1
Cocinero Centro de Día	3	L21	1
Cocineros/as Residencia de Mayores	3	L22,L23	2
Cocinero/a Residencia de Mayores (T.P)	3	L24	1
Profesor de música	3	L107	1
Auxiliar Administrativo	4	L25,L26,L27,L28, L29	5
Auxiliar Admvo. Residencia de Mayores	4	L30	1
Auxiliar Admvo. Servicios Sociales	4	L31	1
Auxiliar Biblioteca	4	L32	1
Encargado General	4	L33	1
Oficial de 1ª	4	L96,L97,L37, L36	4
Oficial de 2ª	4	L34, L35	2
Electricista	4	L38	1
Encargado Red de Agua	4	L39	1
Capataz sepulturero	4	L40	1
Gerocultor/a Centro de Día	5	L41,L42,L43,L44, L45,L46,L47	7
Gerocultor/a Residencia de Mayores	5	L48,L49,L50,L51, L52,L53,L54,L55, L56,L57,L58,L59, L60,L61,L62,L63, L64,L65	18
Auxiliares SAD-Gerocultor/a	5	L66,L67,L68,L69, L70,L71,L72,L73, L74	9
Auxiliares SAD-Gerocultor/a (Piso Tuelado)	5	L75,L76	2
Auxiliares SAD-Gerocultor/a (Plan Concertado)	5	L77,L78	2
Animador/a Centro de Día	5	L79	1
Animador/a Residencia de Mayores (T.P)	5	L80	1
Conductor Centro de Día	5	L81	1

Peón Mantenimiento/Centro de Día	5	L82	1
Limpiadores/as Residencia de Mayores	5	L83,L84,L85,L86, L87	5
Limpiador/a Escuela Infantil	5	L88	1
Peón Limpieza Viaria	5	L89	1
Peón Jardines	5	L90	1
Peón Recogida de Basura	5	L91,L92,L93	3
Conductor Vehículos Especiales	5	L94	1
Conserje	5	L95	1
Peón Limpiador/a	5	L98	1
Peón Mantenimiento Casa de la Cultura (T.P.)	5	L99	1
Peón	5	L100,L101,L102, L103,L104,L105, L106	7

En Tijarafe, a dieciséis de marzo de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA, Yaiza Cáceres Lorenzo, documento firmado electrónicamente.